

RAWSON, 26 de octubre de 2015.

VISTO:

Las “IV Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos” y el “IV Encuentro de Fiscales de Género” organizados por el Ministerio Público de la provincia de Río Negro que se llevarán a cabo en la ciudad de San Carlos Bariloche, en la citada provincia, entre los días 4 y 6 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dichos encuentros se realizarán en el marco del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y del Consejo Federal de Política Criminal.

Que las actividades previstas revisten gran importancia para el sistema de administración de justicia en general, y para los Ministerios Públicos Fiscales en particular.

Que por lo expuesto y atención a la relevancia de estos eventos como así también a su importancia institucional corresponde declarar de interés las “IV Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos” y el “IV Encuentro de Fiscales de Género”.

POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley

EL PROCURADOR GENERAL

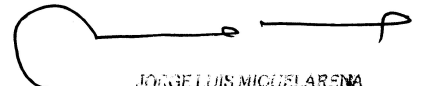
RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR de interés para este Ministerio Público Fiscal, la realización de las “IV Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos” y del “IV Encuentro de Fiscales de Género”, que se llevarán a cabo entre los días 4 y 6 de noviembre del corriente año, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en el marco del Consejo de

Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y del Consejo Federal de Política Criminal.

Artículo 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 110/15 PG



JORGE LOIS MIQUELARENA
PROCURADOR GENERAL